Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1232 de 2017

Carpeta Nº 1069 de 2017

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

COMISIONADO PARLAMENTARIO PARA EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD Y PARA EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS
Aprobación en General

CEREMA y HEMOCENTRO
Informe de la visita al departamento Maldonado

COOPERATIVA MÉDICA DE TREINTA Y TRES (COMETT)
Situación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de octubre de 2017
(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Martín Lema Perreta.
Miembros:	Señores Representantes Walter De León, Mabel Quintela, y Nibia Reisch.
Secretaria:	Señora Myriam Lima.
Prosecretaria:	Señora Viviana Calcagno.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En varias instancias, hemos recibido sugerencias, aportes y propuestas para el tratamiento del proyecto de ley que crea la figura del comisionado parlamentario para el Sistema Nacional Integrado de Salud y para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Hace más de un año, junto al señor diputado Penadés presentamos este proyecto de ley, en el entendido de que la experiencia del comisionado parlamentario carcelario fue muy satisfactoria, ya que permitió reducir injusticias al haber un equipo pendiente de las situaciones que allí ocurren. Entendemos que reforzar al Parlamento a través de la figura del comisionado parlamentario para dos sistemas bien importantes, como el de salud y el de cuidados, va a generar un aporte y una permanente constancia en la fiscalización del cumplimiento de la normativa y los derechos de los usuarios del sistema.

Como sabrán -y consta en las versiones taquigráficas-, hace más de un año, cuando se presentó el proyecto de ley de salud mental, no tuvimos ningún inconveniente en postergar el tratamiento de esta iniciativa, debido a la expectativa generada y a que había que buscar los consensos político- partidarios para avanzar en una materia tan importante. Luego, se presentaron otros proyectos de ley, como el relativo a la sala de lactancia materna, que fue una buena iniciativa de legisladores del Frente Amplio y, con convicción, todos los partidos políticos apoyamos. Como se estaban dando esos consensos, era bueno postergar el tratamiento de este proyecto de ley. Luego, se dejó un plazo más que prudencial para que se hicieran aportes y se recibieran delegaciones. Ese plazo venció el mes pasado. Algunos legisladores solicitaron un poco más de tiempo para analizar el proyecto en forma detallada y consultarlo con sus bancadas, por lo que decidimos dar un mes más.

Por último, la fecha de votación más que prudencial que fijamos con la señora diputada Reich para votar el proyecto relativo a la creación del comisionado parlamentario para el Sistema Nacional Integrado de Salud y para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados es esta primera sesión del mes de octubre.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- No me opongo al proyecto, pero como mi fuerza política, que está integrada por muchos grupos, toma decisiones en conjunto, me gustaría que estuviera presente el señor diputado Gallo Cantera. Por lo tanto, me abstendré de votar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REISCH (Nibia).- Acuerdo con votar en general el proyecto y dejar pendiente de votación el articulado.

Entiendo que hace mucho que tenemos a estudio este proyecto, que hemos estado trabajando en él, aplazando los tiempos para la votación. En la última reunión, hubo consenso para que fuera incorporado como único tema en la sesión de hoy. Por respeto a las decisiones que tomamos como Comisión y a efectos de seguir trabajando en los otros temas que tenemos en carpeta, no debemos dilatar más la votación de este proyecto.

Por lo tanto, propongo que hoy se vote en general y, en la próxima reunión, el articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la señora diputada Reisch.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar, en general, el proyecto de ley "Comisionado Parlamentario para el Sistema Nacional Integrado de Salud y para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.- Creación".

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

En la próxima sesión, se votará artículo por artículo.

Para que quede asentado en la versión taquigráfica, las señoras diputadas Nibia Reisch y Manuela Quintela y quien habla votamos afirmativamente y el señor diputado Walter de León se abstuvo de hacerlo.

Agradezco la buena voluntad de la Comisión en dar celeridad a estos temas. Algo que ha caracterizado a esta Comisión es no poner ningún palo en la rueda, más allá de quién presente el proyecto. Siempre que se presentó una iniciativa importante, el espíritu de la Comisión fue apoyar la celeridad en su tratamiento. Hemos aprobado proyectos de ley muy importantes, y eso se debe a la voluntad de los integrantes de la Comisión.

Humildemente, consideramos que este proyecto hará un aporte al sistema. Nos deja satisfechos que se estén dando los pasos pertinentes. Una vez más, nos causa orgullo haber logrado consenso entre los distintos partidos políticos. El señor diputado de León se abstuvo y, con mucha gentileza, manifestó que no quiere ser un obstáculo, y eso se valora.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Resalto que en esta Comisión contamos con la buena fe y con la colaboración para que se aprobara la ley de salud mental, a pesar de los inconvenientes que tuvimos, inclusive dentro de nuestra propia fuerza. Hubo tolerancia y una excelente colaboración por parte de la Presidencia y de todos los integrantes de la Comisión para resolver rápidamente el tema que estábamos tratando. Por lo tanto, es de lealtad que yo haya tomado esta posición en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- El día viernes, integrantes de la Comisión estuvimos recorriendo diferentes centros de salud del departamento de Maldonado. También habla bien de esta Comisión que cuando uno va a conocer, no es para hacer cumplidos, sino para cumplir con nuestras funciones. Así se dio en las diferentes visitas por el interior y por Montevideo.

La señora diputada Reisch hizo una propuesta en aras de un reclamo de mucha sensibilidad. Cuando uno va al Cerema, escucha un montón de testimonios y es imposible, a nivel humano, no conmoverse ni sentirse identificado. En ese momento, la señora diputada había hecho referencia a hacer un seguimiento del tema, es decir, que no solo quede en la visita, sino comunicarnos con el ministro para que nos ilustre sobre la situación de Maldonado, concretamente del Cerema. Además, familiares y usuarios estaban interesados en hacer llegar un conjunto de firmas.

Como seguramente esta Comisión tiene a estudio otros proyectos de ley del Ministerio de Salud Pública, propongo atender la solicitud de la señora diputada Reisch y que, a través de Secretaría, lleguen los materiales brindados por los familiares del Cerema. Debemos estar a la espera de la coordinación que también fue planteada y aprovechar la instancia de visitar al ministro o que él concurra a este ámbito para abordar los proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo. Pero para cumplir con la noble solicitud de la señora diputada Reisch proponemos, si todos estamos de acuerdo, que la Secretaría haga llegar el material al señor ministro, explicándole por qué lo hacemos y

comentarle la visita que realizamos y cuál fue la experiencia que tuvimos, para que esté al tanto de lo constatado por la Comisión el pasado viernes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar esta propuesta.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Otra de las visitas que hicimos la semana pasada fue al Hemocentro de Maldonado. Realizamos una visita institucional y todos fuimos testigos de que había mucha necesidad de expresar ciertas circunstancias por parte de los trabajadores y los funcionarios por lo que, atendiendo al protocolo y sin querer polemizar sino solamente conocer el funcionamiento, propusimos -creo que también a instancias de la señora diputada Reisch- generar una nueva instancia en el Parlamento para que puedan venir a dar su testimonio y cuenten con el respaldo de la versión taquigráfica, lo que ellos mismos solicitaron.

Por lo tanto, propongo que dentro de las delegaciones a citar en un corto plazo -producto de la urgencia que tienen- se convoque a los trabajadores y a la dirección del Hemocentro de Maldonado para que, con más tiempo y ya con versión taquigráfica, puedan expresarse y hacer los reclamos que consideren pertinentes. A posteriori -aunque no tenemos carácter ejecutivo-, analizaríamos de qué forma podríamos colaborar en buscar una solución o cierta estabilidad en un lugar de cuyo funcionamiento general creo que todos nos llevamos una buena impresión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar esta propuesta.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA QUINTELA (Mabel).- Quisiera comentar algo que está sucediendo en el departamento de Treinta y Tres. Me refiero a un problema con Comett, una de las mutualistas que vive una situación complicada desde hace mucho tiempo.

Cuando me integré a esta Comisión, convoqué a los trabajadores a fin de escucharlos, así como a los usuarios, que se mostraban estaban muy preocupados porque no estaban recibiendo atención ninguna. Los trabajadores decían que hasta tenían que ir a comprar gasas a la farmacia, o Causalón si llegaba algún niño con fiebre. Hacía un tiempo se había hecho un convenio con ASSE y estaban derivando a los pacientes al hospital cuando se trataba de casos como un parto, por ejemplo, pero había operaciones que no se podían realizar y gente que hacía mucho tiempo que estaba en espera.

A la vez, nos enteramos por los funcionarios que aquello ya era una policlínica y no un hospital ni nada parecido, porque habían levantado la sala de partos y la sala de operaciones.

Como estábamos muy preocupados por el tema lo íbamos a plantear en la Comisión, pero hace tres o cuatro días se les dijo sorpresivamente a los funcionarios -que son aproximadamente cuarenta- que treinta estaban despedidos. Por supuesto que me llamaron, fui hasta allí y constaté que se encontraban muy preocupados por quedarse sin su trabajo. Al parecer, vendría un prestador de servicios de Minas a hacerse cargo, por lo que se tercerizaría una parte, información que luego escuché en el informativo.

Como se darán cuenta, se trata de un pueblo chico y yo no quería que se politizara el asunto ni complicar más la situación de los trabajadores y los usuarios; ellos me manifestaron principalmente que no quieren el cierre, sino que desean seguir pero que

realmente exista una mutualista. Yo fui teniendo conversaciones con ellos y le dije al presidente de la Comisión que quería plantear el tema aquí, para ver cómo podíamos ayudar y qué podíamos hacer. Ayer los funcionarios llamaron para saber si podían tener una entrevista con el Ministerio y aunque les habían fijado la fecha del 11 de octubre, los recibió ayer y, por suerte, parece que les devolverían el cargo; mañana tendrán otra instancia. A la vez, Casa de Galicia también está por hacer una fusión con Comett, por lo que fue gente de ese centro a hablar con ellos.

Solo quería comentarles en qué estaba el caso y decirles que lo voy a seguir de cerca, pero no quiero interferir con el Ministerio si es que está haciendo sus gestiones, porque sabemos que si estos temas se politizan es peor. De todos modos, si en algún momento fuera necesario plantearlo en la Comisión podríamos analizar de qué manera sería posible ayudar.

Por último, quiero decirles que esta era una mutualista que tenía 3.500 usuarios y hoy tiene aproximadamente 2.000, que no son pocos, y lo más importante es que desean que su mutualista continúe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto que la señora diputada Quintela nos comunicó su intención de convocar al señor ministro por la preocupación que le generaba esta situación planteada en el departamento de Treinta y Tres. Quiero reconocerle que también es cierto que cuando quisimos dar cierta celeridad para cumplir con los pasos establecidos y promover dicha convocatoria, la señora diputada Quintela prefirió intentar que la situación se encauzara y se resolviera por la vía de los hechos, a través del diálogo y en otras áreas, sin necesidad de esa instancia.

Hasta el momento se viene realizando una gestión satisfactoria, pero queda constancia del estado de situación, al que habrá que seguir de cerca y si el día de mañana no se logra encaminar, se agrava o no toma el rumbo esperado, queda planteada la posibilidad de convocar al ministro.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/